

**ACTA NÚMERO 4 (CUATRO)  
ORDINARIA**



En Ayutla, Jalisco siendo las 19:00 diecinueve horas del día 6 seis de noviembre de 2012 dos mil doce, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para aprobar que la Asociación Civil LUMEN VITAE establezca un Circulo Juvenil de Prevención de Conductas Adictivas en el Municipio.
5. Propuesta para autorizar la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.
6. Propuesta para autorizar la creación del Consejo Municipal de Protección Civil.
7. Propuesta para autorizar la creación del Consejo Ciudadano de Cultural Municipal.
8. Propuesta para aprobar el nombramiento del Enlace Municipal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
9. Propuesta para entregar en comodato un Predio Urbano al Gobierno del Estado a través de CAPECE, para la construcción de la Escuela de Educación Especial.
10. Propuesta para aprobar las adquisiciones realizadas por Hacienda Municipal.
11. Propuesta de revisión, modificación y en su caso creación de los Reglamentos Municipales.
12. Se informa de la designación de Delegados y Agentes Municipales.
13. Propuesta para aprobar que el control de la Unidad Deportiva de Tepantla, pase al Delegado Municipal correspondiente.
14. Propuesta para aprobar Permiso de Fiestas Taurinas en las localidades de San Juan Cacoma y Tepantla. e



15. Propuesta para aprobar que todas las actas del Registro Civil que requieran traducción, sean realizadas por cualquier perito autorizado conforme a la ley, en especial las inscripciones de, que son para adquirir la doble nacionalidad.
16. Propuesta para aprobar se autorice la conformación del COPLADEMUN.
17. Propuesta para aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.
18. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento suscriba contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir equipo de seguridad pública.
19. Solicitudes Diversas.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura

**UNO.** El C. Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal procedió a tomar Lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barrada Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Una vez sometido a votación el Orden del Día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por Unanimidad de los Regidores asistentes.

**TRES.** Leída que fue el Acta de la Sesión anterior, se aprobó por unanimidad de los Regidores sin observación alguna.

**CUATRO.** En este punto el Síndico Municipal informa a los Regidores que los representantes de la Asociación Civil LUMEN VITAE, quienes con anterioridad expusieron ante el Pleno, el fin y objeto social de su representada, en cumplimiento con lo acordado en la sesión ordinaria celebrada el pasado 18 dieciocho de octubre del presente año, y asentado en el punto número 11 once del Orden del Día del Acta Número 3 tres, ya entregaron copias simples de la documentación que avala la legalidad de su Asociación. Sin embargo, los regidores acuerdan al respecto por unanimidad, que antes de otorgarle el permiso correspondiente, el Ayuntamiento solicite informes al Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, para conocer como ha venido operando esta Asociación en su Municipio.



**CINCO.** Habiéndose informado a los Regidores del contenido y conveniencia para el Municipio del Convenio firmado con anterioridad entre este y el Gobierno del Estado, en materia de Modernización catastral, se sometió a votación la propuesta de ratificarlo nuevamente, autorizándose al respecto por todos los Regidores que integran el Ayuntamiento, que en representación del gobierno municipal, comparezcan los CC. Manuel Gómez Torres, el C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y la L.C.P. Ana Cristina Uribe Hernández, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente, a suscribir con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral.

**SEIS.** El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, solicita la creación de una Dirección y un Consejo Municipal de Protección Civil. De igual forma, propone se le permita junto con el Síndico y Secretario General, y encargada de Hacienda Municipal, firmar convenios de colaboración con la Dirección de Protección Civil del Estado, ó cualquier otra Dependencia u Organización que tenga que ver con la profesionalización de dicha área. Siendo sometida a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad de los Regidores.

**SIETE.** La Regidora Luz María Santos Pelayo, expone la Propuesta de creación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Ayutla, Jalisco, solicitando la autorización del Pleno para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal que opera a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, para así estar en condiciones de que el Municipio suscriba el o los convenios de colaboración con los gobiernos federal y estatal, para acceder al fondo de apoyo al desarrollo cultural Municipal, que estará integrado por las aportaciones que harán los gobiernos federal, estatal y municipal, por la cantidad de \$41,667.00 cada uno, haciendo así un total de \$125,000.00 para ser destinados al Proyecto cultural que el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal determine.

Propuesta que una vez analizada, se somete a votación, acordando por unanimidad los Regidores la creación del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Coordinador: Domingo Guitrón Villegas  
Secretario Técnico: Pedro Morán Lepe  
Tesorero: Isaac Flores Rodríguez  
1<sup>a</sup> Vocal: Mario Gutiérrez Cárdenas  
2<sup>a</sup> Vocal: Mónica Violeta Jiménez Enríquez  
3<sup>a</sup> Vocal: Erica Elizabeth Espino Lepe  
4<sup>a</sup> Vocal: José Refugio Rodríguez Resendiz  
5<sup>a</sup> Vocal: José Ramón Montes Torres



De igual manera, se autoriza que el Municipio deposite los \$41,667.00 que le corresponden para el Fondo tripartita, en la cuenta de BANAMEX y a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Para que en su momento y previa suscripción del Convenio correspondiente disponga de los \$125,000.00 que se integren para ejecutar el o los Proyectos Culturales con los que participe el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal.

**OCHO.** A propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, se aprueba por unanimidad de los Regidores nombrar como enlace municipal del programa Desarrollo Humano Oportunidades al C. José Miguel Valente Morán, para que funja como tal durante la presente Administración municipal.

**NUEVE.** El C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, propone a los ediles, se autorice que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, otorgue en comodato, al Gobierno del Estado y a través de CAPECE, el predio urbano de su propiedad que se ubica en el Fraccionamiento "Arboledas", localizado a su vez en la cabecera municipal, para que lo destine a la construcción de una Escuela de Educación Especial que tanta falta le hace al Municipio, ya que actualmente se imparten las clases en un salón del DIF municipal, que se ha venido prestando para este fin, pero que sin duda está lejos de ser el espacio que estos alumnos por sus capacidades especiales necesitan.

Por lo anteriormente expuesto, y asumiendo su compromiso social con las personas que requieren de una educación especial, los Regidores emiten su voto a favor de la propuesta presentada, aprobando así por unanimidad, la entrega en comodato por un término de 99 noventa y nueve años al Gobierno del Estado de Jalisco, y a través de CAPECE, del predio urbano con superficie de 2,634.00 M2 dos mil seiscientos treinta y cuatro metros cuadrados de terreno, que se ubica en el Fraccionamiento "Arboledas", localizado a su vez en la cabecera municipal, para que sea destinado a la construcción de la Escuela de Educación Especial.

El predio que se entrega en comodato cuenta con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: En 48.65 M2 cuarenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros con Pedro Fajardo Reyes; Al Sur: En 7.25 siete metros veinticinco centímetros, con lote 26 veintiséis de la Manzana "C", y en 9.37 nueve metros treinta y siete centímetros, con lote 27 veintisiete de la Manzana "C"; Al Suroeste: En 35.78 treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros, en línea quebrada con lote 19 diecinueve de la Manzana "C"; Al Oriente: En 27.93 veintisiete metros noventa y tres centímetros con lote 18 dieciocho de la Manzana "C", y en 10.01 diez metros un centímetro con la calle Laurel en una línea, y en otra línea en 8.0 ocho metros, con el lote 20 veinte de la Manzana "C" y en 4.06 cuatro metros seis centímetros, con lote 21 veintiuno de las Manzana "C"; y Al Poniente: En 81.07 ochenta y un metros siete centímetros, con José Gómez Calderón.



Como consecuencia de lo anterior, los Regidores autorizan por unanimidad que en representación del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, concurren los CC. Manuel Gómez Torres, el C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y el Lic. Isidro Lepe Castellón, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, respectivamente, a suscribir el Contrato de Comodato correspondiente con la dependencia del Gobierno del Estado que corresponda.

**DIEZ.** En este punto, el Presidente Municipal informa a los Regidores sobre las adquisiciones que se han hecho por Hacienda Municipal, en lo que va de la presente administración, siendo estas las siguientes:

| Concepto  | Costo        | Departamento de asignación |
|---|--------------|----------------------------|
| Desbrozadora Gas Recta 21.2c  | \$4,399.00   | Parques y Jardines         |
| Multifuncional que incluye scanner, copiadora e impresora Marca HP  | \$2,044.98   | Obras Públicas             |
| Impresora HP modelo Office Jet K8600  | \$4,299.00   | Obras Públicas             |
| Rodillo Vibratorio Sencillo y usado, marca Ingersoll Rand, modelo SD100D, serie 179833, por compra a la empresa CONACAL S.A. DE. C.V. | \$315,350.00 | Módulo de Maquinaria       |

Una vez enunciadas las compras, son autorizadas por unanimidad de los Regidores.

**ONCE.** En virtud de que el Municipio participa en el Programa Agenda desde lo Local, el Presidente Municipal propone que el Regidor que tiene la Comisión de Reglamentos, se de a la tarea de revisar estos ordenamientos municipales con el propósito de modificarlos y actualizarlos, y en su momento, proceder a la creación de aquellos que se consideren necesarios para una buena regulación municipal. Propuesta que los Regidores consideran oportuna, aprobando por unanimidad que el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, se aboque a esta comisión.

**DOCE.** En este punto el Presidente Municipal informa a los Regidores que a la fecha ya han sido nombrados los Delegados y la mayoría de los agentes municipales, mismos que fueron electos en elección abierta por los habitantes de las diferentes localidades, quedando como titulares de las tres Delegaciones que existen en el Municipio, los ciudadanos que se enuncian a continuación:

| Nombre                          | Cargo              | Localidad     |
|---------------------------------|--------------------|---------------|
| Domingo Morán Espinoza          | Delegado municipal | Teposizaloya  |
| Oscar Ruiz Pelayo               | Delegado municipal | Santa Rosalía |
| Francisco Javier Aguilar Macías | Delegado municipal | Tepantla      |

En virtud de lo anterior, los Regidores ratifican por unanimidad los nombramientos de estos servidores públicos para la presente administración.



**TRECE.** En este punto el Sindico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, propone que el control de la Unidad Deportiva de la localidad de Tepantla, pase a manos del Delegado municipal correspondiente, por así requerirlo las obras que en esta se han efectuado y para que exista un responsable directo de la misma. Propuesta que fue sometida a votación y consecuentemente aprobada por unanimidad de los Regidores.

**CATORCE.** Se somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de dos solicitudes de permisos para realizar fiestas taurinas en localidades del Municipio, siendo las siguientes:

- a) Solicitud que presenta el Agente Municipal de San Juan Cacoma Eduardo Guzmán Aguilar, para realizar Fiestas Taurinas en su localidad, los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2012; y
- b) Solicitud que presenta el Delegado municipal de Tepantla Francisco Javier Aguilar Macías, para realizar Fiestas Taurinas en su localidad, los días 29, 30 y 31 de diciembre de 2012 y 1º y 2º de enero de 2013.

Siendo analizadas las solicitudes, se sometieron a votación, aprobando por unanimidad los regidores otorgar el permiso correspondiente a los solicitantes.

**QUINCE.** Una vez analizada la solicitud que presenta el Oficial del Registro Civil del Municipio, se aprueba por unanimidad de todos los Regidores, que todas las actas del Registro Civil que requieren traducción, sean realizadas por cualquier perito autorizado conforme a la ley, en especial las inscripciones de, que son para adquirir la doble nacionalidad.

**DIECISEIS.** De conformidad con los artículos 41 y 42 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, es aprobado por unanimidad de los Regidores el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el cual se conformó con fecha 30 treinta de octubre del presente año, en el Auditorio Municipal.

**DIECISIETE.** El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone se autorice el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012-2015, por lo cual, una vez analizado y discutido su contenido, fue sometido a votación, acordándose por unanimidad de los Regidores su aprobación, mismo que regirá la Administración 2012-2015. Con lo anterior, se giran instrucciones para que se proceda a su correspondiente publicación; y una vez cumplidos dichos requisitos, se proceda a presentar este documento ante el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

**DIECIOCHO.** A propuesta del Presidente Municipal, los Regidores



autorizan por unanimidad que en representación del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, comparezca el C. Manuel Gómez Torres, el C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe, el Lic. Isidro Lepe Castellón y el C. Juan Pablo Murguía Topete, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Director de Seguridad Pública Municipal, respectivamente, a suscribir Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, para recibir equipo de seguridad pública.

**DIECINUEVE.** En el desahogo de este punto, se presentan tres solicitudes para autorizar apertura de negocios, siendo las siguientes:

- 1.- Solicitud que presenta la Señora Yadira Morán Arredondo, para abrir tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, en el domicilio 5 de febrero No. 25, en esta población de Ayutla, Jalisco;
- 2.- Solicitud que presenta el Señor Humberto Ramón Vázquez Rodríguez, para abrir tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, en el domicilio Reforma No. 32, en la localidad de Tepantla, de esta municipalidad; y
- 3.- Solicitud que presenta el Señor Jorge Díaz Fonseca, para abrir negocio con venta de ceviche y mariscos, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto para consumo en dicho lugar, en el domicilio ubicado en el local 9 de la Planta Baja del Mercado Municipal.

Una vez que fueron analizadas las tres solicitudes, se autorizan por unanimidad de los Regidores las dos primeras en los términos solicitadas, no así la tercera, que se autoriza solo con 7 votos a favor, por considerar los demás Regidores que no es el lugar apropiado para su consumo.

Asimismo, se da a conocer la solicitud que presenta el Profr. Jorge Alberto Montero Romero, Supervisor de la zona escolar No. 56 de Telesecundarias con cabecera en Ayutla, Jalisco, mediante la cual solicita el apoyo del Ayuntamiento para equipar su oficina, además de combustible para realizar sus visitas de inspección. Por lo que una vez analizada su petición, los regidores acuerdan no autorizar dichos apoyos, en virtud de que el Ayuntamiento no cuenta actualmente con los recursos para estos rubros.

Por último, se analiza y discute la solicitud de condonación de impuestos que hace llegar el Presbítero Lic. Salvador Párvol Vega, manifestando que le es imposible pagar los impuestos del predial y del agua potable de los bienes inmuebles pertenecientes a la Parroquia San Miguel Arcángel de este lugar, por lo cual, conscientes los regidores de las carencias de esta Parroquia y de que son inmuebles que prestan un servicio a la comunidad, acuerdan por unanimidad condonar los respectivos impuestos por lo que toca a la presente administración.

**VEINTE.** En Asuntos Generales, El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, expone a los Regidores que prestó la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) al Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, para que este adquiriera por compra al Señor José



Doroteo Orozco, un predio rústico con una superficie de 1-15-49.67 hectáreas de terreno, mismo que será utilizado para la extracción de arena y balastre para diferentes obras del Municipio. Aclarando al respecto, que el préstamo lo hizo por carecer el Ayuntamiento de recursos a la fecha de la compra. De igual manera, expone que se donó la camioneta Suburban color verde, Placas: JHP4046, a la localidad de Santo Domingo, para el traslado de alumnos a estudiar fuera del Municipio, y la Urvan, se entregó en comodato al Comité de alumnos que diariamente se trasladan a estudiar a la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.

Una vez enterados de lo anterior, los Regidores aprueban por unanimidad la compra del terreno antes referido, y autorizan que a la brevedad posible se pague al Presidente Municipal la cantidad prestada para esta operación. Al mismo tiempo que aprueban por unanimidad la entrega de los dos vehículos para el fin expuesto.

Concluida la intervención del Presidente Municipal, hace uso de la voz la Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, quien manifiesta que en el desempeño de su comisión de Salud, ha estado trabajando desde el inicio de la administración en el mejoramiento del servicio que otorga el Centro de Salud a la ciudadanía, para lo cual se dio a la tarea de realizar encuestas a la población en general para conocer su opinión respecto a la atención que han recibido en dicho centro, lo que arrojó diversas irregularidades que se han venido corrigiendo, ya que a la fecha con apoyo de la Dra. Alma Rocío Vera Guerrero, Directora de la Región Sanitaria VII, se canceló el sistema de fichas para consultas médicas, y se ha logrado que cada médico atienda en promedio 15 pacientes, lo que ha significado un logro evidente, puesto que anterior a esto, solamente atendían 10 diez y mediante fichas. Asimismo, comenta que el problema del desabasto de medicamentos en la farmacia del Seguro Popular, no es exclusivo del Municipio, ya que según información de la propia Secretaría de Salud, estas no dependen directamente de ella, sino que son operadas por una empresa particular que no ha cumplido cabalmente sus compromisos. Finalizando su intervención con el compromiso de seguir haciendo las solicitudes y observaciones que sean pertinentes para que la atención en el Centro de Salud sea cada día más eficiente y digna para las personas que acuden a este.

Abundando sobre el tema, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, habla sobre la importancia de gestionar con las autoridades de salud correspondientes, para que tres plazas de especialidades autorizadas desde hace tres años para el Centro de Salud del Municipio, y que a la fecha no se han cubierto, sean ocupadas en su lugar por médicos generales que permitan atender mejor la demanda.


En intervención que hace la Regidora Esther Rascón Cisneros, expone la propuesta que le hicieron los directivos de las diferentes escuelas de la cabecera municipal, referente a que el desfile del 24 de febrero se cancele, para el desfile del 16 de septiembre únicamente participen los jardines de niños y las primarias y el 20 de noviembre






solo desfilen las secundarias y la preparatoria. Por lo que una vez analizada la solicitud de los Directivos, acuerdan todos los regidores que en las tres fechas anteriormente señaladas continúen desfilando todas las escuelas de la cabecera municipal como hasta ahora lo han venido haciendo, perdurando así la tradición.

**VEINTIUNO.** No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2012-2015, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.

  
C. MANUEL GÓMEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE  
SÍNDICO

  
C. LUZ MARÍA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

  
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS  
REGIDOR

  
C. ESTHER RASCON CISNEROS  
REGIDORA

  
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA  
REGIDOR



C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ  
REGIDORA



C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS  
REGIDOR



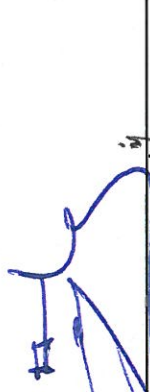
C. ELENA PELAYO URIBE  
REGIDORA



C. NAHUM MORAN AMADOR  
REGIDOR



C. OSCAR BUENROSTRO LEPE  
REGIDOR



C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 4 cuatro, levantada en sesión ordinaria el día 6 seis de noviembre de 2012 dos mil doce, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, de Ayutla, Jalisco.